



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DESIGNA COMETIDO PARA LA SRTA.
PATRICIA VIDAL CONTRERAS A LA CIUDAD
DE TEMUCO**

DECRETO N°. 1699

CHILLÁN VIEJO, 25 AGO 2010

VISTOS: Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 10.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, El Decreto Alcaldicio N° 2440 de fecha 24.12.2009 que aprueba presupuesto municipal para el año 2009.

CONSIDERANDO:

La solicitud del cometido el 19 de agosto de 2010 del don (ña) Patricia Vidal Contreras para viajar a la ciudad de Temuco el día 27 de agosto de 2010. La autorización dada por el administrador municipal.

DECRETO

1.- DESIGNASE cometido funcionario para la doña Patricia Vidal Contreras, profesional a honorario, Grado 12° EM., quien deberá ir a la ciudad de Temuco el día 27 de agosto de 2010, con el fin de ir a gira técnica de las trabajadoras jefe de hogar curso de orfebrería.

2.- PÁGUESE el 40% del viático por el día 27 de agosto de 2010, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, y al subtítulo 22, ítem 08, asignación 007 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

UAV/ FBCH/ ALS/mvh
DISTRIBUCION:

- administración, **Secretario Municipal**, Control, personal, interesado, archivo DAF



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL